Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2021-00126-00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO(S): LUIS ALEXANDER PEÑA LOPEZ
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de sustanciación Nro. 112

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio procedente de SANITAS EPS, respecto de los datos de vinculación de la parte ejecutada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

FANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez

JP